



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

SAN LUIS, 20 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE 12368/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N.º 236/2025 se aprobó la Tesis realizada por la estudiante María de los Ángeles BARROSO, DU 39395802, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995) titulada “Habilidades semánticas de ingresantes a la Licenciatura en Fonoaudiología”, bajo la Dirección de la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY, DU 29880704 y la Codirección de la Esp. María Elena PEREIRA FLORES DU 22445130, con calificación de 10 (diez).

Que a fojas 53 se observa la omisión en la protocolización de la Asesora Metodológica y se solicita se proceda a su correspondiente incorporación.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado a cargo de la Secretaría Académica, informa que debe incorporarse a la Lic. Silvia Adriana HUARTE como Asesora Metodológica del plan de tesis de la estudiante María de los Ángeles BARROSO.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Artículo N.º 1 de la RD N.º 236/2025 incorporando a la Lic. Silvia Adriana HUARTE, DU 22600756, como Asesora Metodológica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ
María Eugenia, a/c de Secretaría Académica por RCD N.º 103/2022

Hoja de firmas